

Nicolás Lameyra

M.ª TERESA JIMÉNEZ *

Nicolás de Lameyra era natural y vecino de Madrid, e hijo de Tomás Lameyra (nacido en Ambia, en el obispado de Orense, pero vecino de Madrid) y de Dominga López (del concejo de Allende, en el obispado de Oviedo).

Su vínculo con la familia de los Miranda se establece, en primer lugar, como discípulo de Juan de Miranda, a cuyo lado se crió y aprendió el arte de la pintura tal como él atestigua en varios documentos¹. En uno de ellos afirma: «Don Nicolas Lameyra, criado desde niño, como se ha dicho, con don Juan Rodríguez de Miranda, se aplicó con tanto tesón y aprovechamiento, que a pocos años era tratado de aquella familia de profesores de mérito con aprecio, y distinción, trabajando con honrada emulación al lado de cada uno en todas las obras de su tiempo, y principalmente en la grande composición de las de Palacio»². Otro de ellos, firmado por el propio Lameyra, se expresa en términos parecidos «y al lado de tal Maestro se exercitó el que representa durante toda su jubentud en el conocimiento teorico, y practico de la Pintura, hasta merecer la estimación y confianza de aquel, en las Obras de mas lucimiento, y empeño que se le ofrecieron hasta su fallecimiento en 7 de mayo de 1749 trabajando siempre a su lado, y el de sus sobrinos Dn. Pedro, Dn. Franco., y Dn. Nicolas de Miranda en la grande obra de la reparacion de las Pinturas de Palacio»³.

Posteriormente, pasaría a formar parte integrante de la familia a raíz de su matrimonio con Rafaela Díaz de Miranda, natural de Valdemoro (Madrid) e hija de José Díaz y Teresa Miranda, por tanto nieta de Juan García de Miranda⁴.

* Dpto. H.ª del Arte. UNED.

¹ AP, Expedientes Personales, Nicolás Lameyra, Legajo 3.879/22. Sin embargo, en uno de los documentos, que integran este expediente, se alude a Juan García de Miranda como Juan Rodríguez de Miranda.

² *Ibidem*, documento sin fecha ni firma.

³ *Ibidem*, documento firmado por Lameyra.

⁴ A H P M, legajo 17.615, folio 285, «Carta de dote y promesa de arras otorgada por D.

Son escasos los datos que poseemos de este artista. Sabemos que fue alumno de la Academia de San Fernando de Madrid⁵ y profesor de pintura en la Corte⁶. Durante el siglo XVIII, trabajó en Santiago de Compostela, pintando para el consejo municipal de esta ciudad, en 1794, un retrato del rey Carlos IV, que fue visto en la junta de la Congregación del Santiago Apóstol, de la que él era miembro, el día 20 de febrero de 1794⁷.

Murguía nos informa que pintó cuanto en sus tiempos produjo Ferreiro, sin embargo Couselo Bouzas discrepa y opina que, ciertamente, pintaría algunas de las obras de este escultor gallego, pero de ninguna manera todo ni la mayor parte. El mismo Murguía insiste en la amistad de estos dos artistas y su talento: «no cabiendo duda que hubo un tiempo en que el ilustre Ferreyro se unió tanto á Lameyra, por el doble vínculo de la amistad y el talento, que no dudó en poner su nombre al lado de este último, como se ve en el retablo de la iglesia de Loureda, á no ser que se diga le ayudó en la obra de talla, lo que es poco probable»⁸.

Lameyra desempeñó otras tareas relacionadas con su oficio de pintor como es la de tasador, pues en el documento de partición de los bienes que quedaron a la muerte de Don Juan de Miranda⁹ se indica: «-- + 8.309 reales de vellon que montan las tassas hechas en el día 18 de mayo por Nicolas Lameira, profesor de la Pint.^a, de las que quedaron por muerte del dicho D. Juan de Miranda... 8.309».

Otra labor, a la que se dedicó con afán, fue la de la restauración y reparación de pinturas. Sigue, en esto, la tradición característica de la familia de los Miranda, junto a los que aprendió las técnicas y arte de la restauración, trabajando con ellos en la composición de las pinturas salvadas del incendio del Palacio, aunque, posteriormente, cuando intentó

Nicolás Lameira a favor de Doña Rafaela Díaz», fechada el 3 de noviembre de 1749. También se menciona su casamiento con la nieta de Juan García de Miranda en el documento conservado en el A. P., Expedientes Personales, Nicolás Lameyra, Legajo 3.879/22, documento sin fecha y ni firma.

⁵ THIEME-BECKER, *op. cit.*, t. XXIII, pág. 261 y BÉNEZIT, E., *op. cit.*, t. VI, pág. 405.

⁶ AP, Expedientes Personales, Nicolás Lameyra, Legajo 3.879 / 22, documento firmado por Lameyra y documento sin fecha ni firma.

⁷ COUSELO ROUZAS, José, *Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX*. Santiago de Compostela 1932, pág. 405; MURGUÍA, Manuel, *El arte en Santiago durante el siglo XVIII*. Madrid 1884, págs. 61-62 y 217-218; BÉNEZIT, E., *op. cit.*, t. VI, pág. 405; THIEME-BÉCKER, *op. cit.*, t. XXIII, pág. 261.

⁸ MURGUÍA, Manuel, *op. cit.*, pág. 62; THIEME-BÉCKER, *op. cit.*, t. XXIII, pág. 261.

⁹ AHPM, «Partición de bienes muebles, alajas y credits, que quedaron por muerte de Dn. Juan de Miranda pintor de cámara de S. M. ejecutada entre Juana del Hierro, D.^a Theresa y D.^a María Engracia de Miranda su viuda y Hijas».

conseguir el puesto que quedó vacante en Palacio, por el fallecimiento de Andrés de la Calleja, su solicitud fue desestimada ¹⁰.

Sin embargo, a pesar de no haber conseguido este cargo, su estima en la Corte y medios artísticos era elevada, pues fueron muchos los aficionados a la pintura, tanto españoles como extranjeros ¹¹, que le encomendaron la reparación y conservación de sus obras. Sabemos que restauró muchas de las pinturas que Mengs adquirió y compró en Madrid ¹², las de la Duquesa de Benavente ¹³, y, por orden de Floridablanca, se encargó de la reparación de cerca de 60 pinturas conservadas en la Quinta del duque del Arco ¹⁴. Incluso, poseemos noticias de que el Cardenal Migazi quiso que pasase a Viena al servicio de la Emperatriz ¹⁵, pero a esta labor nos referiremos, con detalle, en el capítulo correspondiente a la restauración. Para la realización de estas tareas artísticas contó con el auxilio y ayuda de sus tres hijos: Juan, José y Guillermo Lameyra, que trabajaron a su lado ¹⁶.

Tenemos noticias, a través de Ceán, de que poseyó cuatro países, en tabla, de mano de Nicolás García de Miranda y un retrato pintado por él mismo ¹⁷. Pero éste no es el único retrato que tenía nuestro artista pues, gracias al autor anteriormente citado, sabemos que coleccionó otra serie de ellos, entre los que figuraban los de Clara, Francisco, Miguel, Luis y José Agustín Meléndez ¹⁸, y el de Francisco Figueroa ¹⁹.

¹⁰ AP, Expedientes Personales, Nicolás Lameyra, Legajo 3.879 / 22, documento firmado por Lameyra y el dirigido a Bernardo Iriarte.

¹¹ AP, Expedientes Personales, Nicolás Lameyra, Legajo 3.879 / 22, documento firmado por Lameyra, el dirigido a Bernardo a Iriarte y el que figura sin fecha ni firma.

¹² BARRENO SEVILLANO, María Luisa, *op. cit.*, págs. 477-478.

¹³ AHN de Madrid, Sección de Osuna, Cartas, Legajo, 516, núm. 13.

¹⁴ BARRENO SEVILLANO, María Luisa, *op. cit.*, págs. 477-478. AP, Expedientes Personales, Nicolás Lameyra, Legajo 3.879 / 22, documento firmado por Lameyra, el dirigido a Bernardo a Iriarte y el que figura sin fecha ni firma.

¹⁵ AP, Expedientes Personales, Nicolás Lameyra, Legajo 3.879 / 22, documento sin fecha ni firma.

¹⁶ AP, Expedientes Personales, Nicolás Lameyra, Legajo 3.879 / 22, documento firmado por Lameyra, el dirigido a Bernardo a Iriarte y el que figura sin fecha ni firma.

¹⁷ CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *op. cit.*, t. II, págs. 172-173. y QUILLIET, F., *op. cit.*, pág. 130.

¹⁸ CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *op. cit.*, t. VI, pág. 78, en la biografía de Clara Meléndez escribe: «Falleció en Madrid el año de 734, y está enterrada en la parroquia de San Sebastián. D. Nicolás Lameira conserva su retrato y los de D. Francisco, D. Miguel, D. Luis y D. José Agustín Menéndez, padre, tío y hermanos de D.ª Clara».

¹⁹ CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *op. cit.*, t. II, pág. 118, en la biografía de Francisco Figueroa, amigo de la familia de los Miranda, afirma: «D. Nicolás Lameyra conserva su retrato de medio cuerpo, pintado por él mismo». Estas noticias son también repetidas por QUILLIET, *op. cit.*, pág. 119.

Su hijo Guillermo Lameyra fue autor del libro titulado *Disertación sobre la belleza ideal de la pintura (1790)*²⁰.

LAMEYRA RESTAURADOR

A la muerte de Andrés Calleja, sucesor de Juan de Miranda en la restauración de cuadros de las colecciones reales, acaecida en 1785, cinco pintores solicitan el trabajar como restaruradores al servicio real: Mariano Salvador Maella, Francisco Bayeu, Jacinto Gómez, Nicolás Lameyra y Antonio Marcos Escudero²¹. El rey designará, finalmente, a Maella y Bayeu para este cargo, mas, el 4 de marzo de 1785, decide que se repartan entre los dos el estudio, designando para ayudarles a Jacinto Gómez y Nicolás Lameyra, con 15 reales de sueldo cada día²². Sin embargo, Lameyra renunciará a esta labor, según María Luisa Barreno Sevillano, «porque no quiere sujetarse a nadie»²³ y, en su lugar se nombrará a Ginés Andrés de Aguirre.

Lameyra se había manifestado muy interesado en conseguir esta plaza. Incluso se ofrece a componer algunas pinturas sin sueldo, para que pudieran estimar su valía²⁴, indicando que sus tres hijos podrían ayudarle en dichas labores.

²⁰ GAYA NUÑO, Juan Antonio, *Historia de la crítica de arte en España*. Madrid 1975, pág. 125; LEÓN TELLO, FRANCISCO JOSÉ y SANZ SANZ, María M. Virginia, *La teoría española de la pintura en el siglo XVIII: El tratado de Palomino*. Madrid 1979, págs. 10, 48, 431.

²¹ AP, Sección Expedientes Personales, Francisco Bayeu, Caja 108/16. Ver además en el mismo archivo y sección el expediente de Nicolás de Lameyra, Legajo 3.879/22. MORALES PIGA, María Luisa, en su artículo «Obras de Andrés de la Calleja, un pintor desconocido, en los Palacios de Madrid, La Granja y Riofrío», *Reales Sitios*. Madrid 1981, Año XVIII, núm. 70, págs. 59-60, hace referencia a la importancia que se otorgaba, en este momento, a la labor de restaurador. Prueba evidente de ello considera la disputa, en 1785, entre Bayeu y Maella por ocupar este puesto, así como el suplicatorio de Nicolás Lameyra para conseguir la plaza de ayudante de Maella en esta tarea.

²² AP, Expedientes Personales, Francisco Bayeu, Caja 108/16, documento fechado en El Pardo el 4 de marzo de 1785.

²³ BARRENO SEVILLANO, María Luisa, *op. cit.*, pág. 479. Hay varios documentos que nos hablan de cómo Lameyra renuncia a esta ocupación, pero de ninguno se deduce que no quiera sujetarse a nadie. Documentos que nos informan de la excusa de Lameyra son los conservados en el AP, Expedientes Personales, Francisco Bayeu, Caja 108/16, documento fechado en 29 de abril de 1785 y otro datado en 18 de mayo de 1785.

²⁴ AP, Sección Expedientes Personales, Nicolás de Lameyra, Legajo 3.879/22, en el documento dirigido a Bernardo Iriarte se afirma: «Pero si sobre todo lo dicho fuere del RI. agrado de S. M. mandarme componer algunas Pinturas, para que sus obras hablen por mi (como s. e. me ha encargado las de la Quinta sin sujecion, ni dependencia de Profesor alguno, segun v. s.

Nicolás Lameyra fue discípulo de Juan García de Miranda, y comenzó con él sus primeros pasos en las tareas restauradoras. Aprendió de este maestro los procedimientos y diversas operaciones a realizar en la compostura de los lienzos, cuando Miranda recibió el encargo de ocuparse de las pinturas deterioradas en el incendio del Alcázar. Así nos lo testimonian algunos documentos, conservados en el Palacio Real de Madrid²⁵, donde se afirma: «Dn. Nicolas de Lameira, Profesor de Pintura en esta Corte con profundo respeto representa à V. M. se crió al lado de Dn. Juan de Miranda, primer Pintor de Camara, y encargado de reparar por su singular gracia, y habilidad las Pinturas estropeadas, y arruynadas, que se pudieron salvar del lastimoso Yncendio de Palacio en al año de 1735.

En estas circunstancias, y que al lado de tal Maestro se exercitó el que representa durante toda su jubentud en el conocimiento teorico, y practico de la Pintura, hasta merecer la estimación y confianza de aquel, en las obras de mas lucimiento, y empeño que se le ofrecieron hasta su fallecimiento en 7 de mayo de 1749 trabajando siempre à su lado, y el de sus sobrinos Dn. Pedro, Dn. Franco., y Dn. Nicolas de Miranda en la grande obra de la reparación de las Pinturas de Palacio».

En otro, que forma parte del mismo expediente, se dice: «Dn. Nicolas Lameyra, criado desde niño, como se ha dicho, con Dn. Juan Rodriguez de Miranda, se aplicó con tanto tesón y aprovechamiento, que a pocos años era tratado de aquella familia de Profesores de mérito con aprecio y distinción, trabajando con honrada emulación al lado de cada uno en todas las obras de su tiempo, y principalmente en la grande composicion de las obras de Palacio; pero habiendo variado de mano este encargo (a cui natural sucesion parece le llamaba para lo sucesivo haberse criado en su desempeño y la excelente habilidad con que se le consideraba para continuarle) y casandose con una nieta de su gran Maestro, siguió su profesión con la desgracia de desbalido para las esperanzas de trabajar en Palacio, pero con el consuelo de ser buscado por los aficionados de más opinion, asi nacionales como extranjeros que se han conocido en Madrid».

Habilidad que no dejó de ejercitar recibiendo numerosos encargos, entre otros «el Cardenal Migazi le solicitó con amor y empeño para que

sabe, y mis trabajos en ellas) estoi mui pronto à repararlas, sin que se trate de sueldo; por que al fin asi podré servir a S. M. y si acierto agradecerle por mi solo, merecer su Rl. protección; y quando no la logre, quedaré con la libertad de servir al Publico, que sabe soy Gefe de tres Ayudantes en mis tres hijos, con quienes le sirbo, para qe. me mantenga, como me mantiene».

²⁵ AP, Sección Expedientes Personales, Nicolás de Lameyra, Legajo 3.879/22, en el documento firmado por Lameyra y la segunda cita está extraída del que no tiene ni firma ni fecha.

pasase a Viena al servicio de Su grande Ama la Sra. Emperatriz, despues de haver provado y exâminado bien su raro talento y genio para reparar pinturas. En fe de este mismo conocimiento el célebre Mengs le confió para su reparación muchas pinturas que adquirió y compró en Madrid.

Y en el dia conservando este Profesor todo su mérito, merece la confianza de quantos se precian en Madrid de hombres de gusto en la Pintura, trabajando con tres hijos que tiene en reparar las mejores obras antiguas de las injurias del tiempo, no menos que en sacar del olvido a muchos de los Pinceles antiguos mediante su noticia, y conocimiento singular»²⁶. E incluso, como se recoge en otro de los documentos²⁷: «El gran Mengs me honró, y distinguió con la misma confianza, hasta encargarme la composición de Pinturas de su misma mano, qe. llegaron maltratadas de Ytalia: sus Discipulos lo pueden certificar, y varios otros sugetos distinguidos, que como V. S. las vieron en mi casa, y estudio, donde ven cada dia la satisfaccion con que soi trattato, y el desempeño que procuro».

Estos testimonios nos evidencian la calidad alcanzada en el ejercicio de esta profesión cuando el propio Mengs, experto pintor y bastante exigente en cuanto a la conservación de los cuadros así como conocedor de las técnicas de intervención, es capaz de confiarle obras de su propia colección, en vez de ocuparse de ellas él mismo, e incluso de encargarle restaurar sus propias obras, lo que nos indica la gran confianza que debía depositar en él.

En estas mismas fechas, por orden del Conde de Floridablanca, se encarga de la composición de las pinturas de la Quinta del Duque del Arco que habían pasado a propiedad real. Uno de los documentos de Palacio²⁸ refiriéndose a sus labores de restauración indica: «En este ejercicio continuó el que representa, y despues del fallecimiento de estos²⁹, ha merecido la buena suerte procurada por su constante aplicación, y conocimientos adquiridos de ser empleado, y ocupado no solo por todos los Aficionados à la Pintura de los buenos Autores antiguos que hay en

²⁶ AP, Sección Expedientes Personales, Nicolás de Lameyra, Legajo 3.879/22, en el documento sin fecha ni firma. BARRENO SEVILLANO, María Luisa, *op. cit.*, págs. 477-478. El Cardenal Migazzi ostentó, en Madrid, el cargo de embajador de la corte austriaca, representando a la emperatriz María Teresa.

²⁷ AP, Sección Expedientes Personales, Nicolás de Lameyra, Legajo 3.879/22, en el documento dirigido a Bernardo Iriarte.

²⁸ AP, Sección Expedientes Personales, Nicolás de Lameyra, Legajo 3.879/22, en el documento firmado por Lameyra. También existen menciones en el de sin fecha ni firma, y en el dirigido a Iriarte.

²⁹ AP, Sección Expedientes Personales, Nicolás de Lameyra, Legajo 3.879/22, en el documento firmado por Lameyra. Se refiere a los Miranda.

esta Corte, sino por los Extranjeros, en la reparacion, y conservacion de las mejores Pinturas antiguas, y maltratadas como al presente lo ejecuta en la de las Pinturas de la Rl. Quinta del Pardo por encargo del Primer Secretario de Estado Conde de Florida Blanca; lo que desempeñó en otro tiempo su Maestro Dn. Juan de Miranda con sus sobrinos, y hoy lo ejecuta el suplicante con sus hijos Dn. Juan, Dn. Josef, y Dn. Guillermo, para formarlos en los practicos conocimientos de la reparación de las Pinturas; don que poseyo en tan alto grado Dn. Juan de Miranda, y comunicò al suplicante».

En el Archivo Histórico Nacional, en la Sección de Osuna, se conservan varios documentos y cartas, fechados entre los años 1781 y 1793, que mencionan pagos a Nicolás Lameyra por la restauración de cuadros.

Al 16 de diciembre de 1781 corresponde una memoria y cuenta de las pinturas que ha compuesto para la Sra. Condesa de Peñafiel, en la que se enumeran como restauradas las siguientes obras ³⁰:

| | Reales de Vellón |
|--|------------------|
| — Primeramente el cuadro grande de el Retrato del Sr. Conde de Benavente | 120 |
| — Idem, el cuadro de la «Adoración de los Santos Reyes», de dos varas y media de alto | 75 |
| — Idem, el cuadro de «El descanso de la Huida a Exipto», apaisado, de dos varas y media | 100 |
| — Idem, el cuadro de «La Virgen que tiene la escudilla en la mano cogiendo agua en ella», de dos varas y media de alto, se a forrado | 150 |
| — Idem, el «Retrato de Carlos 2. ^o » de vara de alto se a forrado | 45 |
| Suma | 490 |

El proceder a la identificación de los cuadros mencionados es tarea difícil, debido a los escasos datos de descripción aportados. Sin embargo, en el inventario de la armería del duque del Infantado de Guadalajara ³¹ se alude a «un cuadro de un retrato del conde de Benavente, armado,

³⁰ AHN, Sección Osuna, Cartas Legajo 516, núm. 13.

³¹ «Apéndice: Armería del Duque del Infantado de Guadalajara», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* por el Marqués de la FUENSANTA DEL VALLE, JOSÉ SANCHO RAYÓN y FRANCISCO de ZABALBURU. Madrid 1882, t. XXIX. Este apéndice reproduce el «Inventario de alhajas del Palacio de Guadalajara. En la ciudad de Guadalajara, á veinte días de Octubre de 1708».

con calzas de obra y botas y espuelas blancas, y un bastón en una mano, y en la otra una espada larga y seda y penacho, y un letrero que dice «Nápoles»; como de dos varas de largo y una de ancho»³². En el catálogo de obras de arte pertenecientes a la casa de Osuna, expuestas para la venta por subasta, efectuada en la capital madrileña en 1896, figuraba, con el núm. 287, una copia antigua de Velázquez de la que se dice lo siguiente: «El personaje retratado es D. Antonio Alonso Pimentel, noveno Conde de Benavente, según se puede notar al punto por su comparación con el núm. 1.090 del Museo del Prado, original de Velázquez, presuponiendo el presente otro del propio autor, de paradero ignorado. Lienzo. Alto, 2,03; ancho 1,02»³³. En el comentario al retrato de Juan Francisco Pimentel, Conde de Benavente, en el catálogo de la última exposición Velázquez³⁴ se dice: «Es posible que lo comprase en Sevilla Isabel de Farnesio, en unión de un retrato de cuerpo entero, en la colección de Casa-Torre, cuya cabeza es copia de la del Prado, y que figuró, en 1896 en la venta por subasta de los bienes de la casa de Osuna, en Madrid». Tal vez fuera éste el lienzo restaurado por Lameyra, pues, al revisar el inventario de la armería del Duque del Infantado y el catálogo de cuadros, esculturas, grabados y demás objetos artísticos de la antigua casa de Osuna, no hemos encontrado mención de ningún otro retrato del Conde de Benavente.

El documento, anteriormente citado, nos informa que la intervención realizada en dos de los lienzos: «La Virgen que tiene la escudilla en la mano cogiendo agua en ella» y en el «Retrato de Carlos 2.º» ha consistido en la forración de los mismos. No debió bastarle esta reparación al cuadro de la *Virgen con la escudilla*, pues, en el documento siguiente, factura otra intervención de restauración sin especificar en qué consistió.

Con fecha 2 de julio de 1785, se presenta a la Marquesa de Peñafiel otra factura con un importe de 1.035 reales de vellón por los trabajos de restauración efectuados en las siguientes obras³⁵:

³² *Ibidem*, pág. 536.

³³ SENTENACH, Narciso de, *Catálogo de los cuadros, esculturas, grabados y otros objetos artísticos de la antigua casa ducal de Osuna, expuestas en el Palacio de la Industria y de las artes*, 2.ª ed., corregida y aumentada. Madrid 1896, págs. 74-75, núm. 287.

³⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso Emilio y GALLEGU, Julián, catálogo de la exposición *Velázquez*, celebrada en el Museo del Prado del 23 de enero al 31 de marzo de 1990. Madrid 1990, pág. 355.

³⁵ AHN, Sección Osuna, Cartas Legajo 516, núm. 13.

| | Reales de Vellón |
|--|------------------|
| — El retrato del Cardenal Borja | 30 |
| — Los tres «Retratos de Felipe V», la «Farnesio» y «Luis I» | 45 |
| — El cuadro de «La Virgen de la Escudilla» | 30 |
| — El cuadro de «Cristo y la Cananea» | 30 |
| — Los tres cuadros compañeros: uno «Santa Teresa», otro la «Adoracion de los Santos Reyes» y otro del «Descanso de la Huída e Hexipto» | 90 |
| — El cuadro de los «Desposorios de Santa Catalina» | 120 |
| — El cuadro de «San Jerónimo azotandolo los angeles» | 150 |
| — Los dos cuadros apaisados: uno la «Adoración de los Reyes» y otro la «Adoracion de los Pastores» | 480 |
| — Las dos tablas de vara y media de alto de dos Santos en el martirio: el uno «San Esteban» y el otro «San Dionisio Areopagita» | 60 |
| Suma..... | 1.035 |

Amplia debió ser la colección pictórica de la Marquesa de Peñafiel y satisfactorios los trabajos de Nicolás Lameyra, ya que, sucesivamente, le encarga la restauración de sus obras. Comienza por las de carácter religioso y retratos, como las comprendidas en las facturas precedentes, y prosigue con las de carácter histórico, países, y mitologías enumeradas en la siguiente.

Encontramos otra memoria, fechada el 29 de agosto de 1786, de pinturas reparadas para la Marquesa de Peñafiel, entre las que figuran ³⁶:

| | Reales de Vellón |
|--|------------------|
| — Un país de tres varas de alto y cuatro de ancho | 120 |
| — Cuatro países de tres varas de alto y siete cuartas de ancho | 240 |
| — Veinte y nueve pinturas de diferentes medidas que representan la Historia de David, a 40 cada una. | 1.160 |
| — Ocho países: cuatro sobre puertas de dos varas de largo, y los restantes de vara y media de alto, a 15 reales cada uno | 120 |
| — Dos pinturas de vara de alto: un «Cristo Señor Nuestro Difunto y dos ángeles sosteniendolo»; «San Juanito niño con el Cordero» | 40 |

³⁶ AHN, Sección Osuna, Cartas Legajo 516, núm. 13.

| | |
|--|-------|
| — Dos pinturas de dos varas de alto y vara y media de ancho, todos forrados y uno con bastidor nuevo, que representan «Las Fuerzas de Hércules», a 150 reales cada uno | 1.500 |
| — Tres «Batallas» de siete cuartas de alto y dos varas y media de ancho | 270 |
| — Una pintura de dos varas y media de alto que representa «Nuestra Señora de la Concepción» | 20 |
| — Dos pinturas de dos varas de ancho y siete cuartas de alto forradas, representan: una el Dios Baco, la otra el Dios Colo | 240 |
| — Tres pinturas de dos varas y media de alto y siete cuartas de ancho representan las «Virtudes Teologales» .. | 120 |
| Suma..... | 3.830 |

De sus buenas relaciones con la clase noble nos hablan otros documentos, similares al que aportamos.

A marzo de 1793 corresponde otra memoria de pinturas que ha compuesto para el Duque del Infantado en la que figuran ³⁷:

| | Reales de Vellón |
|---|------------------|
| — Una pintura que representa a Dios Baco, con Venus, Cupido, la Abundancia, una ninfa y satiros | 600 |
| — Los ocho lienzos, apaisados, de vara, representan Historias de D. Juan de Austria | 720 |
| Suma..... | 1.320 |

Sumo interés presenta un documento, que integra el expediente personal de Nicolás de Lameyra ³⁸, donde además de solicitar el cargo de restaurador oficial del rey, a causa del fallecimiento de Andrés de la Calleja, como ya indicamos anteriormente, Lameyra expresa algunos de sus criterios de restauración, afirmando: «La composición de las Pinturas maltratadas, no consiste en repintar lo descompuesto, sino en conocer de raíz el modo, ò manera, que tenían sus Autores en la union del colorido, y en saber imitar lo maltratado de ellas; de suerte, que no se conozca lo compuesto, ni aun por los mismos Profesores del Arte; y esta prolija ope-

³⁷ AHN, Sección Osuna, Cartas Legajo 516, núm. 13.

³⁸ AP, Sección Expedientes Personales, Nicolás de Lameyra, Legajo 3.879/22, en el documento firmado por Lameyra AP, Reinado de Carlos III, Legajo, 202, donde además afirma «Esta prolifera ocupación (se refiere a la restauración) es tan útil y necesaria como la de promover a los buenos pintores de nuestro tiempo».

ración es tan útil, y necesaria como la de promover à los buenos Pintores de nuestro tiempo; por que consistiendo su principal objeto en conservar ilesas las Pinturas de la Antigüedad, y sin corromper sus buenos contornos, y coloridos, se consigue assi la resurreccion de lo bueno antiguo, para que sirvan de ejemplar y lo imiten los modernos; en el concepto seguro de que esta habilidad no se puede adquirir con saber pintar solamente, sino es con una continua practica del estudio, y conocimiento de los Pintores buenos, y antiguos, y en la Paciencia de imitar sus colores y maneras, evitando assi que muchas perezcan en manos de algunos Pintores, que sin este conocimiento emprehenden su composición, y añadiendo solamente en ellas los colores, que saben, suele quedar la Pintura, con la mitad, ò menos de su primer Author, y el resto del Compositor; perdiendose assi las buenas reliquias, y memoria de la Antigüedad».

De estas palabras de Lameyra se deduce su gran preocupación por la restauración, y el que ésta sea llevada a cabo por pintores con buenas cualidades y adecuada formación, tanto en las técnicas pictóricas como en el estudio de los artistas antiguos. También expresa su opinión de que la labor del restaurador no se distinga de la del autor primigenio, debiendo estudiar cuidadosamente sus técnicas e imitando a la perfección su colorido y tintas, para que esta intervención pase totalmente desapercibida a los ojos de los expertos y sea digna de la categoría del artista que pintó el original. Este criterio demuestra, perfectamente, su conformidad con el concepto de restauración imperante en aquellos momentos, en que se abogaba por la imitación del original frente a otros, más propios de nuestra época, en que se defiende la distinción entre lo restaurado y lo original. Este mismo principio, de identidad con el original, fue el que rigió las restauraciones de su maestro Juan García de Miranda, quien llevó a cabo sus intervenciones con tal perfección que, como indicó Madrazo, ningún experto ha advertido en ellas ningún elemento censurable.

Nuestro artista muestra un gran interés por la conservación de las obras de los maestros antiguos, a los que considera como una fuente de formación esencial en los estudios del pintor, quien debe estudiarlas, detenidamente, y admirarlas por sus excelsos valores. En este concepto, muestra su coincidencia con Juan García de Miranda, quien sabemos había estudiado, desde temprana edad, las obras de los grandes maestros conservadas en Palacio.

Estas apreciaciones sobre el pintor-restaurador y las labores de composición y conservación pueden ser completadas con otro fragmento, redactado por el propio Lameyra, que forma parte de un escrito dirigido a

Bernardo de Yriarte, en marzo de 1785 ³⁹, donde asevera: «Los primeros, Sr. Dn. Bernardo ⁴⁰, no siempre tienen Pinturas nuevas que hacer, y cuando las hacen, trabajan con libertad, y con deleite en las nuevas formas, que inventan, crean, y expresan como Padres, ejercitando cada uno su gusto, estilo, y genio; pero el qe. este dedicado à custodiar, y reparar las de un Monarca (que posea las exquisitas, y numerosas preciosidades del nuestro) tengase por destinado (si ha de cumplir con su obligación) à un trabajo, y estudio perpetuo, sobre arido, y seco, penoso, y delicado, como universal; pues se ha de ejercitar, y entender con su Pincel en lo mas sublime, en lo mas bello, en los mas gracioso, significativo, y expresivo de la Naturaleza, y del Natural, ocultando su mano, y mostrando, (en todo lo que necesite hacer, y suplir por borrado, o caído), la del Autor en la imitación del diseño, execucion de la gracia, y elegancia de las Figuras, sus movimientos, expresiones, fuerza de claroscuro, colorido, y tantas otras partes tan excelentes, en que se distinguen, y sobresalen los Maestros, y Gefes del Arte; las varias escuelas, y Naciones, que la han cultivado con aplauso, y merito en lineas mui diferentes. Y seà esta una obra mecanica, sin ciencia, ni estudio, y practica profunda de la Pintura? si acaso puede haber verdadero Profesor que lo diga, deberà acreditarlo en la egecucion, y siendo la que debe ser, yò aclamarè su merito, y le admirarè mui de veras.

No me atrevo à decir mas, Sr. dn. Bernardo, aunque la materia es tan amena, y la Teorica, que junto à la Practica, experiencia, observacion, y estudio de tantos años, me llamaban à explicaciones mui propias del asunto, y gusto de V. S. por que el respeto, y veneracion, qe. tributo à S. E. el Sr. Conde, mi especial protector; el rendido reconocimiento, que debo a lo mucho que me honra; y la ilustrada bondad de su generoso caracter embargan mi lengua tanto, quanto alientan y animan la esperanza, de que si me considera util para el grande empeño de reparar, y conservar las deterioradas Pinturas de Palacio, me pondrà con su proteccion en estado de serlo con efecto, y con aquella necesaria libertad de trabajar con elección, oportunidad, y con acierto en tamaña obra; para lo qual quisiera ser primero probado que preferido, pues mi ambicion no es de serlo, sino de que lo sea en todo caso, el que mejor pueda hacer este servicio del Rey, y del Reyno; que deseo en toda linea, y en esta sobremanera, por haberme criado en ella, y ser 40 años ha la parte mas cultivada de mi Profesion».

³⁹ AP, Sección Expedientes Personales, Nicolás de Lameyra, Legajo 3.879/22, en el documento dirigido a Bernardo de Iriarte.

⁴⁰ Se refiere a los Pintores de Cámara.

La dedicación de Lameyra, a las labores de restauración, debió ser muy intensa, pues a todas las obras y encargos de los que tenemos documentos, y que ya hemos mencionado, se añaden estos cuarenta años que alega llevar trabajando en dichas tareas. En la primera página de ese mismo escrito, indica que han sido millares los cuadros que se le han entregado para la renovación «dandolos nuevo ser, y vida».

Expresa su veneración por diversos Pintores de Cámara que se han encargado de estas tareas, entre los que figura, por supuesto, su maestro Juan García de Miranda: «Venero el merito de los Pintores de Camara, que me tratan, y trato con la estimacion y confianza de un antiguo Profesor, que tanto ha trabajado, y trabaja, por conservar los Tesoros de la antigüedad en el Arte, à exemplo de un Joseph Montano, de Pesaro; de un Pedro de la Vechia, de Venecia; y de nuestro Juan Rodríguez de Miranda, que fueron famosos en Ytalia, y en España en la linea de reparadores, y restauradores de Pinturas maltratadas, según nos lo dicen las historias, y Diccionarios Pictoricos; que nos citan al mismo paso las ruinas y estragos, que lloramos, y vemos en quadros destruidos por el atrevimiento, y la ignorancia»⁴¹.

⁴¹ AP, Sección Expedientes Personales, Nicolás de Lameyra, Legajo 3.879/22, en el documento dirigido a Don Bernardo Iriarte.

